

UT/80/2024

FOLIO: 080155824000132

15 de noviembre del 2024.

Ing. María de Jesús Caro Ibarra

Encargada de Unidad de Transparencia

Por este medio y en atención a su solicitud recibida conforme el expediente 080155824000132 a través de la plataforma Nacional de Transparencia, me **permite dar respuesta a la misma.**

- 1.- Solicito información sobre los planes de inclusión social que actualmente implementa el municipio.
- 2.- Solicito información sobre los objetivos específicos de cada plan de inclusión social implementado en el municipio.
- 3.- Solicito un desglose de las actividades o programas específicos incluidos en cada plan de inclusión social implementado en el municipio.
- 4.- Solicito información sobre el presupuesto asignado a cada uno de los planes de inclusión social en el municipio
- 5.- Solicito un desglose de los fondos específicos recibidos para cada plan de inclusión social en el municipio, incluyendo el origen y monto de cada fondo.
- 6.- Solicito información sobre los recursos financieros recibidos de otros niveles de gobierno para los planes de inclusión social en el municipio.
- 7.- Solicito información sobre los recursos financieros recibidos de organismos nacionales o internacionales para los planes de inclusión social en el municipio.
- 8.- Solicito información sobre los criterios de distribución y uso de los fondos recibidos para cada plan de inclusión social en el municipio.
- 9.- Solicito información sobre los mecanismos de evaluación y seguimiento implementados para cada plan de inclusión social en el municipio.
- 10.- Solicito información sobre los resultados esperados y las metas específicas de cada plan de inclusión social impartidos en el municipio.

Esta Administración municipal tiene muy clara la Misión y la visión, misma en la que por supuesto, el tema de la inclusión forma parte de nuestro eje central, ya que se contempla que cada proyecto, cada programa y cada acción que realicemos, busque que las condiciones de mujeres adultos personas con capacidades diferentes, personas de la Comunidad LGBTQ +, así como los grupos originarios,

tengan una mejor perspectiva de desarrollo, alcancen un nivel óptimo

de bienestar y esto repercuta en una comunidad limpia, pacífica, plena y colaborativa.

El presupuesto destinado, las acciones a realizar, la evaluación, los resultados esperados y el impacto, entre otros, son aspectos, que por supuesto, serán explicados a en el Plan Municipal de Desarrollo que se proyectará el 2025, esperando sea debidamente autorizado según las normas establecidas por el Gobierno del Estado.

Actualmente continuamos trabajando con el Plan del 2024 el cual concluirá en el mes de diciembre del mismo año.

